

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 10 días del mes de abril de 2023.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

I- La solicitud del Intendente del Edificio del Superior Tribunal de Justicia del Distrito Judicial Norte, Lic. Luis R. Cavotta, a cargo actualmente del Área de Servicios Generales de dicho distrito, mediante la que solicita la promoción del agente Daniel Marcomini, Legajo N° 1007, quien se desempeña como Ayudante Tercero desde el 27 de agosto de 2019.

II- De acuerdo con lo expresado en la Acordada N° 177/2019, se aprobó la nueva estructura del Área de Servicios Generales, con dependencia de la Secretaría de Superintendencia y Administración de este Superior Tribunal de Justicia.

Que, asimismo, mediante el acto administrativo mencionado se estableció el requisito de antigüedad mínima que deberán cumplir los agentes para ascender a los distintos niveles.

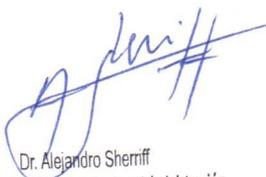
Toda vez que el agente mencionado cumple con los requisitos de antigüedad requeridos en la normativa citada, como así también tuvo un desempeño acorde a las tareas asignadas, resulta oportuno hacer lugar a lo solicitado.

III- Que tomó debida intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos, a fin de efectuar el análisis técnico correspondiente.

IV- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,

  
Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN  
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR  
TRIBUNAL DE JUSTICIA  
RESUELVEN:**

**1º) DISPONER** la promoción del agente Daniel Marcomini, Legajo N° 1007, al Nivel Calificado de Apoyo 2º de la escala de remuneraciones de este Poder Judicial, correspondiente al Agrupamiento D) Servicios, Mayordomía y Mantenimiento, en el ámbito del Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Norte, dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración, a partir de la notificación de la presente.

**2º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

  
Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada  
bajo el N° 30/2023

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia